

RESEÑAS

COMISIÓN DES COMMUNAUTES EUROPEENNES, LA MOBILITÉ DES ETUDIANTS EN EUROPE, CONDITIONS LINGUISTIQUES ET SOCIO-CULTURELLES, LUXEMBOURG, 1989, 131 pp.

El documento que se analiza contiene los resultados de un estudio realizado en 1987 sobre las condiciones lingüísticas y socioculturales para la movilidad de los estudiantes en Europa. Sobre todo en función de la operatividad de los programas COMETÍ y ERASMUS.

Aun cuando se advierte que el documento no representa necesariamente el punto de vista de la Comisión, ha sido de utilidad para la toma de decisiones en la misma, y como tal puesto a disposición del público.

Solicitado por la Comisión de la Comunidad Europea fue realizado en su parte fundamental por personal del Centro de Información e Investigación sobre Alemania Contemporánea, de París, con el apoyo de expertos que, radicados en cada uno de los países que conforman la comunidad Europea, informaron sobre la situación específica de la cuestión en cada uno de ellos. Los resultados no pretenden ser exhaustivos, de hecho se recomiendan estudios más profundos sobre determinados puntos, sino resaltar las conclusiones principales en vista al mejoramiento de los programas de intercambio de la Comunidad Europea, recordando, además, que la situación reflejada es la de 1987. El análisis de información documental, entrevistas personales y aplicación de cuestionarios a representantes de instituciones relacionadas con la problemática, así como los informes de los expertos de cada país, constituyen la base metodológica del estudio y permiten la derivación de sus conclusiones. El estudio tiene como objetivo principal el establecimiento del diagnóstico sobre la situación lingüística y sociocultural de los becarios de los programas COMETT y ERASMUS (cuyo propósito es promover el intercambio de estudiantes, docentes y personal de las empresas en Europa), y la propuesta de acciones que contribuyan al mejoramiento de esa situación. parecen permear todo el trabajo dos supuestos básicos:

- a) Que la cooperación entre las universidades europeas y entre éstas y las empresas, es condición necesaria para mejorar la formación de profesionales y especialistas para la transferencia tecnológica el desarrollo de Innovaciones, y sobre todo, para propiciar la llegada de la “Europa de los ciudadanos” mediante el intercambio de personas y de ideas.
- b) Que el propósito anterior, que involucra a todos los países miembros de la CEE, se ve obstaculizado por el conocimiento y dominio insuficiente de lenguas extranjeras por parte de los ciudadanos europeos, lo que dificulta el acceso y comprensión de otras culturas

A partir de tales supuestos, con el esquema metodológico apuntado, destacan en el documento los siguientes puntos, conclusiones y propuestas de acción:

1. El obstáculo principalmente intercambio de estudiantes y maestros reside en el escaso conocimiento lingüístico y sociocultural de los otros países.
2. Es necesario el mejoramiento de las capacidades lingüísticas y de los conocimientos socioculturales sobre otros países, por parte de los docentes de idiomas y de los estudiantes si se quiere un buen arranque y desarrollo de los programas de intercambio. En efecto, se ha encontrado que:
 - 2.1 En las ciencias naturales se emplea el idioma como un metalenguaje operacional, con términos precisos y sin ambigüedad. Sin embargo, para llevar cursos en una universidad extranjera se requiere el dominio del lenguaje académico, más que en las áreas de las ciencias exactas, en las disciplinas económicas, sociales y humanísticas. la historia y la cultura condicionan la evolución de los conceptos y los contenidos de los currículos y las disciplinas.

- 2.2 Exigencia similar presenta el ámbito de las profesiones y el empresarial: las estancias de capacitación requieren del becario constante comunicación, así como asimilación de las diferencias culturales. Paradójicamente, en el documento se destaca que, en general, hay carencia de recursos para organizar un programa de formación lingüística y sociocultural y sobre todo en casos intentos de trabajo interdisciplinario para su estructuración.
3. Es necesario enfatizar la función educativa de la enseñanza de las lenguas y civilizaciones en la perspectiva de la internacionalización, opuesta a la oferta privada de la enseñanza de idiomas centrada ésta sobre la eficacia y el rendimiento rápido.
 4. Se requiere que los cursos de lengua extranjera en vistas a un curso o estancia en otro país, estén orientados hacia aspectos socioculturales, tengan un objetivo preciso de aprendizaje (capacidad real de comunicación) y de ser posible, utilicen materiales pedagógicos en uso en la institución receptora, de modo que se pueda tener una visión previa, aunque genérica, de la disciplina que se estudiará. La obligatoriedad de este tipo de cursos para los becarios, junto con la Cooperación y comunicación entre los docentes, constituyen una condición necesaria para el éxito de los programas de intercambio.
 5. Un flujo de estudiantes, más equilibrado e intenso entre los países de la comunidad sólo podría resultar de un mejor conocimiento de otras lenguas y culturas.
 6. En muchos de los programas de intercambio no se ha considerado la integración y armonización de los estudios de las estancias en el extranjero dentro del currículo de origen.
 7. El seguimiento y evaluación de las estancias en el extranjero tienen una importancia decisiva para el logro de los propósitos de la cooperación intraeuropea.
 8. En general las iniciativas de intercambio se inician a tientas y responden a experiencias y casos muy puntuales. Suele ocurrir que sean los maestros, sobre todo los de lengua extranjera, quienes promueven proyectos de cooperación en diferentes disciplinas, ya que las instituciones no cuentan con instancias promotoras de las relaciones internacionales.
 9. Sería conveniente desarrollar instrumentos informativos guías, videos, manuales, folletos informativos (conferencias, seminarios, estancias en las instituciones receptoras), como trabajo preparatorio o la cooperación bilateral y multilateral en cada uno de los países de la Comunidad Económica Europea, todo ello en la lengua oficial del país respectivo. Lo anterior sin olvidar que el conocimiento de otra civilización y la familiarización con sus costumbres y convenciones no puede reducirse al simple conocimiento de sus instituciones
 10. La cooperación se enfrenta también a obstáculos como la insuficiente apertura internacional de las universidades tradicionales, diferencias estructurales entre las diversas instituciones (organización, duración de los estudios, contenidos, capacidad de los docentes, diplomas, reconocimiento profesional y social de la formación, etc.), carencia general de información sobre las estructuras universitarias y sobre la organización de los estudios en otros países; así como poca información sobre las redes de intercambio existentes. Tanto en las permanencias en el exterior como en las estancias en los cursos es importante la reflexión pedagógica en función de los objetivos de la formación, esto es! la ampliación de los conocimientos especializados en algún campo de estudio, la familiarización con el mundo de la empresa o la aplicación de conocimientos universitarios en situaciones profesionales

Asimismo, siendo la inmersión lingüística y cultural una condición previa para el buen desarrollo de cursos y estancias en el extranjero, convendría implantar cursos o estancias preparatorias, en los que el participante adquiera la adaptación lingüística y la familiarización con las condiciones de estudio de la universidad o la cultura empresarial correspondiente.

11. Habría que establecer en cada país a partir de organismos o instancias existentes una infraestructura de relación e intercambio entre las universidades de los demás países; elaborar, por ejemplo, una guía de cooperación interuniversitaria, que además de los problemas genéricos del intercambio se ocupe también de los problemas de comunicación que pueden surgir en el intercambio y recomiende soluciones, y sobre todo disponer del personal necesario para atender los requerimientos de las relaciones internacionales. Más aun, sería conveniente, a escala europea, crear una estructura responsable del desarrollo y mantenimiento de las redes de cooperación, capaz de concebir nuevos proyectos, facilitar los contactos entre personas e instituciones, así como de evaluar y difundir las experiencias de intercambio y cooperación.
12. Otra tarea importante sería la presentación de los sistemas de educación superior de los diferentes países, con referencia comparativas y en las diversas lenguas
13. También habría que otorgar subsidios para el establecimiento de los cursos de idiomas a las universidades que lo requieran, sobre todo en aquellos casos en que éste contribuya a la diversificación de la enseñanza de los idiomas y a una verdadera reciprocidad del intercambio europeo: sólo mediante el refuerzo a la enseñanza de idiomas poco representados (portugués, griego, danés, etc.) podrá reorientarse la tendencia anglosajona. Sin embargo en el estabú-queda del "ciudadano europeo conviene estar atentos a esa visión universalista que niega la riqueza y la multiplicidad de las condiciones humanas y sociales de los diferentes países, así como la vigencia de las diferentes formas de atender y organizar cuestiones por otra parte comparables, como la educación, la economía, las relaciones sociales, etcétera.
14. La investigación sobre la cooperación y el intercambio, particularmente en lo que hace a sus bases lingüísticas y socioculturales es todavía un campo insuficientemente trabajado.

HILARIO AGUILAR CH.